



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 812 -2015-RASS
Santiago de Surco,

11 AGO. 2015

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTA: La Carta S/N, presentada por el señor José Demetrio Torres Ortiz, la Resolución N° 080-2015-RASS del 06 de enero del 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 80-2015-RASS de fecha 06 de enero del 2015, se designó al señor José Demetrio Torres Ortiz, en el cargo de confianza de Subgerente de Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, Nivel F-1, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, con Carta S/n, del 10.08.2015, el señor José Demetrio Torres Ortiz, presenta su renuncia voluntaria al cargo de confianza de Subgerente de Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, siendo necesario aceptar su renuncia voluntaria;

Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia voluntaria presentada por el señor **JOSE DEMETRIO TORRES ORTIZ**, en el cargo de confianza de Subgerente de Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Económico, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el servidor **JOSE DEMETRIO TORRES ORTIZ**, reasuma sus funciones en el grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde de acuerdo al Cuadro de Asignación de Personal – CAP vigente de la Municipalidad de Santiago de Surco.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Municipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTROYA ROMERO
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA
ALCALDE